



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Administración Municipal



DECRETO ALCALDÍCIO N° 020-1
TREHUACO, 07 ENE 2022

REF.: Autoriza circulación de vehículos municipales
detallados a continuación.

VISTOS

- 1.- La necesidad de disponer vehículos municipales para trabajos en Terreno en diversos sectores de la Comuna y otras actividades relacionadas con Emergencia y Organizaciones Comunitarias.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE la circulación de Vehículos Municipales que a continuación se describe:

| Fecha | Vehículo | Conductor | Motivo |
|-------------------------------|---|--------------------------------|--|
| • 08 y 09 Enero de 2022 | • Camioneta Mitsubishi patente HBSL-15 | • Diego Mardones Valenzuela | • Reuniones con juntas de vecinos, en diferentes sectores de la comuna. |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



V"B" ASESOR JURÍDICO

REE/VLP/mmp
DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1), Of. Transparencia (1), Adm. (1)